INTERNACIONAL

Suspende MLS a dos futbolistas ghaneses permanentemente por realizar apuestas

10 de marzo de 2026 · 3 min de lectura



La Major League Soccer (MLS) anunció, este 9 de marzo, la suspensión de por vida de los jugadores ghaneses Derrick Jones y Yaw Yeboah por apostar en diversos partidos de fútbol, incluidos encuentros de sus propios equipos en las temporadas 2024 y 2025.

Ambos jugadores coincidieron en el Columbus Crew entre 2023 y 2025, conjunto con el que levantaron el título de la Leagues Cup en 2024, aunque Jones abandonó el equipo el pasado mes de enero tras finalizar su contrato, mientras que Yeboah jugó el último año en LAFC antes de salir al Qingdao Hainiu de China.

Mediante un comunicado, la liga precisó que, después de “recibir alertas de apuestas sospechosas”, decidió contratar al bufete de abogados Patterson Belknap Webb & Tyler LLP para investigar a ambos jugadores, quienes “fueron puestos en licencia administrativa en espera de que se completara la revisión”.

Al revisar los resultados de la investigación, la MLS concluyó que los futbolistas realizaron “numerosas apuestas en partidos de fútbol”, incluso en duelos donde sus equipos participaron, como el partido disputado el 19 de octubre de 2024 entre Columbus Crew y New York Red Bulls, donde ambos jugadores apostaron a que Jones sería amonestado.

Cabe recalcar que esta no es la primera vez que la liga estadounidense lleva a cabo acciones de este tipo para evitar que los jugadores violen las reglas, ya que, en 2021, suspendió al exfutbolista del Sporting Kansas City, Felipe Hernández, por apostar en diversos encuentros y posteriormente rescindió su contrato en 2024.

La noticia llega en un momento donde la credibilidad del fútbol ha estado en duda por sus vínculos con las apuestas, ya que la FIFA reforzó, el pasado 12 de enero, sus lazos comerciales con la industria de las apuestas a través de un trato de 4 años con Stats Perform, una empresa estadounidense especializada en inteligencia deportiva y análisis de datos, con presencia en distintas ligas y deportes.

A pesar de que el propio código de ética del organismo prohíbe a los jugadores, oficiales y agentes a participar directa o indirectamente en apuestas, juegos de azar, loterías, eventos o transacciones similares vinculadas con partidos o competiciones de fútbol, la alianza contempló la recopilación y distribución de datos oficiales de apuestas, así como de transmisiones exclusivas en vivo de los partidos para los operadores del juego que cuenten con licencias vigentes en sus respectivos países.

Al respecto, la FIFA argumentó que el convenio tiene como objetivo reforzar la integridad de las competiciones, ya que al contar con un proveedor oficial, el máximo organismo de fútbol pretende disminuir el uso de fuentes irregulares, además de garantizar que las casas de apuestas operen con datos verificados y consistentes.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/suspende-mls-a-dos-futbolistas-ghaneses-permanentemente-por-realizar-apuestas
Descargado el 21 de noviembre de 2026.